

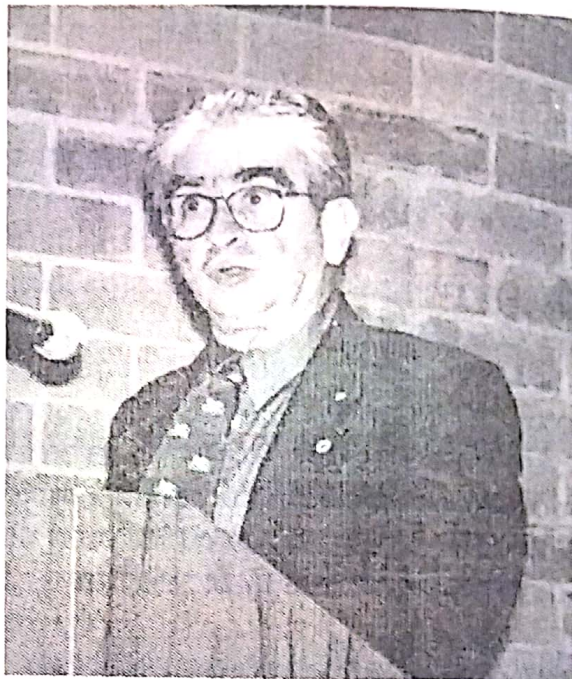
LA EXPERIENCIA FEDERAL EN EL ESTADO DEL TOLIMA (1861-1886)

Ponencia presentada en el XV Congreso de Colombianistas.
Bucaramanga, 6 de agosto de 2007⁶⁰

Delimiro Moreno Calderón,
Miembro de Número - Academia Huilense
de Historia

Para iniciar este cuadro de la situación política del Tolima durante la época del federalismo, quiero citar aquí las palabras del presidente Eduardo Santos en su prólogo a la biografía de Núñez de Indalecio Liévano Aguirre, el más feroz crítico de la política radical de la época:

"Había sentido (Núñez) con clarísima comprensión del espíritu colombiano, lo erróneo de una política irreligiosa y de una persecución a la Iglesia que era contraria a la índole de nuestro pueblo, pero en reacción contra esos excesos nos dejó llevar a los límites de la teocracia y cambió un mal por otra. Le dolía el sectarismo contra las minoría nacionales, quería dar a los conservadores mayores garantías y más sustantivo papel en la vida pública, y pudo ver cómo la Regeneración llevaba el exclusivismo sectario y la persecución a los adversarios a extremos que no se habían conocido en la época de la Federación. Si los radicales y liberales del 63 al 84 habían dado a los conservadores menos de lo que ellos merecían, los conservadores y nacionalistas del 86 al 99 no les dieron nada a los liberales ni les reconocieron nada. Si le dolía al doctor Núñez el espíritu partidista que creaba tantos desórdenes en los años de la Federación, dejó crear un espíritu partidista y perseguidor que nos llevó fatalmente a la más grave y dura de las guerras civiles de nuestra historia. Si la llamada soberanía de los Estados creaba en las épocas federales un absurdo estado de anarquía política y administrativa, el doctor Núñez dejó que de esa anarquía, en la que sin embargo lucían tantos elementos de vida y de energía, se pasara al aniquilamiento de las secciones; que la algarabía anterior fuera reemplazada por un vasto silencio estéril".⁶¹



⁶⁰ Esta ponencia está basada en las investigaciones del autor contenidas en sus libros "El Huila en el siglo XIX" (Bogotá, 1994) "Estado Soberano del Tolima. Personajes en su historia" (Neiva, 1995) y "Vigencia Histórica del Federalismo colombiano" (Medellín, 2005)

⁶¹ En "Rafael Núñez" de Indalecio Liévano Aguirre, Intermedio Editores, Bogotá, 2002, p.19 y 20.

El Estado Soberano.

El Estado Soberano del Tolima, segregado del de Cundinamarca y formado por las antiguas provincias de Mariquita (actual Tolima) y Neiva (actual Huila), fue proclamado en el Alto del Raizal, en Guaduas, el 12 de abril de 1861, por decreto-ley del general Tomás Cipriano de Mosquera, designado Presidente Provisorio de la Confederación Granadina por los ejércitos radicales en su triunfal avance sobre Bogotá para derrocar el gobierno central conservador de Mariano Ospina Rodríguez.

Unidad regional autónoma

No era solamente imposición de los jefes militares liberales de Mariquita y Neiva, en particular el general radical José Hilario López, unidos a Mosquera en su rebelión contra el régimen conservador de Ospina Rodríguez, sino una vieja aspiración popular de ambos partidos de las provincias mencionadas, en realidad un pueblo, el "opita", unido por los lazos de la sociología, la geografía, la economía y las familias, que había sido anexionado arbitrariamente a Cundinamarca.

En efecto, en el momento de la "federación a perpetuidad" de los Estados Unidos de Colombia, el Tolima es uno de los primeros exportadores del país de productos agrícolas, envía al exterior cacao, tabaco, quina y añil; goza de una fuerte base pecuaria que le viene desde la Colonia, y una producción artesanal exportable de sombreros y manufacturas de fique y otros. Su población, según el censo de 1870, es mayor que la de los Estados del Magdalena, Bolívar y Panamá, aunque son más poblados que él Boyacá, Cundinamarca, Santander, Antioquia y Cauca. En un país de 2'855.000 habitantes, en el Tolima vivían 231.000; en Cundinamarca 410.000 y en el Magdalena 85.000. Y tenía más población que Costa Rica, por ejemplo, en el concierto de los países latinoamericanos.

Todas estas características justificaban, pues, en 1861, la existencia independiente del Tolima, señalado en algún momento como el estado "modelo" de Colombia porque en él



GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ VALDEZ

las discrepancias políticas casi nunca desencadenaron una guerra civil interna como ocurría en otros (sólo sufrió una más o menos importante: la de Timoleón Meza, desatada en 1867 a la destitución del general Mosquera en Bogotá, cuyos partidarios en el Tolima sólo dejaron el poder después de una lucha de varios meses); convivían en paz los partidos políticos que se alternaban en su gobierno sin mayores traumas, y había entrado en una etapa de desarrollo económico y florecimiento cultural, estancado por el régimen de la Regeneración.

Fue la época histórica más brillante que han vivido los actuales departamentos del Tolima y el Huila, unidos políticamente como lo exigía su unidad social, económica, étnica y geográfica.

Durante esos 25 años de fructífera unidad, el Tolima (hoy llamado "grande" aunque nunca recibió oficialmente semejante título) se convirtió en el Estado "ejemplar" para Rafael Núñez, según lo expresó a sus gobernantes cuando ellos no militaban en su propio partido, el liberal independiente, pues eran radicales.

El Tolima en la época federal, escribió Fabio Lozano Torrijos, "desbordaba de su seno las grandes inteligencias, los grandes caracteres y, sobre todo, los grandes luchadores de la libertad"⁶².

Dos tolimeses fueron entonces presidentes de la República, Manuel Murillo Toro y José María Rojas Garrido, jefe, el primero, del partido liberal radical nacional, e ideólogo, el segundo, de los artesanos "draconianos" y del general Tomás Cipriano de Mosquera. De los gobernantes regionales, cuatro fueron también presidentes de Colombia: Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José María Rojas Garrido y Antonio Basilio Cuervo. Seis tolimeses, en esos 25 años, fueron Secretarios (ministros) de Estado nacionales en un momento en que estos funcionarios apenas eran cuatro o cinco por periodo presidencial: José María Rojas Garrido, Manuel Murillo Toro, Nicolás Esguerra, Napoleón Borrero, Eugenio Castilla y Aníbal Galindo.

Los hombres del Tolima eran respetados a nivel nacional y el Estado era un centro intelectual muy valioso en el que brillaban con luz propia el jefe radical y estadista más importante del país en su época, don Manuel Murillo Toro; el primer orador, jurista y constitucionalista, José María Rojas Garrido; el más notable parlamentario y abogado litigante de su tiempo, Francisco Eustaquio Álvarez; el creador de la estadística colombiana y su primer economista y sociólogo, Aníbal Galindo; una de las pocas mujeres dedicadas con éxito a la literatura en la Nación, Waldina Dávila de Ponce de León; uno de los más respetados educadores, estadista y líder radical, don Nicolás Esguerra, "la primera virtud de Colombia"⁶³; uno de los más respetados, combativo y combatido jerarca de la Iglesia Católica, monseñor Esteban Rojas Tobar, maestro de Ismael Perdomo Borrero, etcétera.

⁶² En Prólogo al libro de Rafael Rocha Gutiérrez "La verdadera y la falsa democracia", Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1974, p. 8.

⁶³ Alfonso López Michelsen, "El quehacer literario", Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1989, p. 211.

En fin, que en esos 25 años en que el pueblo asentado en el valle del Alto Magdalena mantuvo su unidad política, lamentablemente rota por la Regeneración que lo dividió arbitrariamente en dos departamentos enfrentados con perjuicio para ambos, el Tolima, por su economía, su cultura y sus hombres y mujeres, fue una de las regiones más influyentes en la vida nacional.

Su importancia se medía, además, por el hecho estratégico de que su río y sus puertos eran la llave de la comunicación entre la capital de la República y los Estados del norte, por un lado, y los del sur, por el otro; sus productos, el tabaco, el cacao, la quina y el añil eran la base de la economía exportadora colombiana, transportados por champanes y vapores por el río Magdalena, que nace en su territorio, hasta el mar Caribe; sus poblaciones y puertos, Neiva, Honda, Girardot, Ibagué, el Espinal, Natagaima, Ambalema, Saldaña, Chaparral, Guamo, Purificación, Gigante, etc., (varias de las cuales fueron sus capitales en un momento dado aunque la mayor parte del tiempo de su existencia lo fue aquella que se encontraba en su centro geográfico y tenía entonces una mayor estructura cívica, Neiva), disputaban entre sí la primacía en el Estado y eran activos centros artesanales y comerciales.

Marco general y antecedentes políticos

El marco general y los antecedentes políticos inmediatos de la Constitución Federal de 1863 los he descrito así en mi obra "Vigencia Histórica del Federalismo Colombiano":

"El 6 de marzo de 1855, año en que se reconoce la soberanía del Estado de Panamá⁶⁴, Manuel Murillo Toro presentó al Congreso "un proyecto de constitución federal elaborado por la comisión integrada por él, Mosquera, Núñez, Olano y Camacho Roldán, pero de la cual disintieron, en cuanto al número de Estados, él y Olano, quienes presentaron un informe por separado. La mayoría propuso ocho estados soberanos y un distrito capital; Olano nueve y Murillo diez, libres e independientes, pero unidos o federados para su régimen exterior"⁶⁵.

"En 1856 se reconoció la soberanía y federalización de Antioquia⁶⁶. En 1857, un Congreso de mayoría conservadora⁶⁷ legaliza la existencia de los Estados del Cauca, Santander, Bolívar, Magdalena, Boyacá y Cundinamarca y se da nacimiento a la Confederación Granadina, cuya Constitución federal se promulga

⁶⁴ Era apenas lógico. Panamá era otro país, unido a Colombia voluntariamente en 1821 después de declarar autónomamente su independencia, aunque la simpatía por este país y los lazos que a él le unían hacían también inevitable su fusión con él o con los otros vecinos centroamericanos.

⁶⁵ Alfredo D. Bateman, "Manuel Murillo Toro", Academia Colombiana de Historia, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1978, p. 54.

⁶⁶ El caso de Antioquia era muy similar al de Panamá, aunque nunca tuvo antes independencia absoluta del resto de Colombia. Más integrada territorialmente a ella, estaba igualmente alejada política, económica y socialmente. Respetar su decisión de formar un estado "conservador" en medio de los liberales, fue uno de los grandes aciertos del radical Manuel Murillo Toro.

⁶⁷ Los conservadores de diferentes regiones, excepto, naturalmente, los de Bogotá, y liderados por los de Antioquia, eran tan "federalistas" como los liberales, aunque quisieran, como es lógico, tener ellos el poder tanto en la Unión como en cada uno de los Estados. Pedro Justo Berrío en Antioquia y Joaquín María Córdoba y los Caicedo en el Tolima, son ejemplos de esto. Nunca lucharon contra el régimen federal, cuyo gobierno central siempre reconocieron cuando estaban en el poder en su Estado, sino contra los liberales antioqueños y tolimeses a quienes derrotaron en 1864 y 1867 respectivamente, y sus triunfos fueron reconocidos por los gobiernos centrales radicales.

en 1858 con el acuerdo de todos los partidos y la sanción del presidente Mariano Ospina Rodríguez, a pesar del "desdén y la frialdad" con que la recibió al serle presentada, según denunció en su discurso ante la Convención de Rionegro el general Tomás Cipriano de Mosquera⁶⁸.

David Bushnell recalca:

"Muchos jefes conservadores habían llegado a considerar el federalismo como una forma de organización política válida, bien guiados por argumentos teóricos fincados en el éxito que tal estructura había alcanzado en los Estados Unidos, o bien por la ventaja táctica que la adopción de un sistema federal les brindaría, en el sentido de que podrían mantener siempre el control por lo menos de aquellas regiones donde eran fuertes políticamente. En caso de que los ideólogos liberales volvieran a obtener el poder en Bogotá, en regiones como Antioquia, por ejemplo, los conservadores estarían en condiciones de hacer lo que quisieran"⁶⁹.

"Ahora bien, el desdén de Ospina por la Constitución de 1858 explica su pretensión de continuar gobernando un país federal con un criterio centralista importado, en lo cual llegó hasta el extremo de enfrentar a los Intendentes de Hacienda simples funcionarios fiscales subalternos del gobierno central con los presidentes y gobernadores de los Estados, al elevar su inicial función fiscal a la de agentes del Presidente de la República para todos los asuntos políticos, administrativos y hasta militares..."⁷⁰

"Así, la burla de los derechos de algunos de esos Estados, en particular los del Cauca, gobernado por el soberbio general Mosquera; Santander, presidido por Eustorgio Salgar; y Bolívar, triunfante su caudillo federal Juan José Nieto; y el descontento con las leyes judicial, electoral y presupuestal y otras del Congreso homogéneamente conservador de 1859, desatan la guerra civil de 1860-62 que derriba el régimen de la Confederación y es el germen de los Estados Unidos de Colombia, cuya Constitución federal a ultranza se firma el 8 de mayo de 1863 en la histórica ciudad antioqueña de Rionegro".

La experiencia federal en el Tolima

Durante los 25 años de existencia constitucional y legal del Estado Soberano del Tolima, se alternaron en su dirección los tres partidos prácticamente existentes en Colombia: los liberales "draconianos", mosqueristas (partidarios del general Mosquera, la mayoría de cuyos integrantes serían después "independientes" o nuñistas), los conservadores y los liberales radicales.

⁶⁸ REGISTRO OFICIAL No. 99, 24 de marzo de 1863.

⁶⁹ Bushnell, Colombia, una nación a pesar de sí misma, Planeta, Bogotá, 1996, p. 166.

⁷⁰ Este fue el origen de la acción militar de Pedro José Carrillo en el Estado del Cauca, porque siendo agente de Hacienda del gobierno central decide enfrentarse al gobernador del Estado, el general Mosquera, con el apoyo indudable del gobierno central, que lo había colocado allí con esa intención.

Así, se distinguen en su historia política tres períodos bien definidos:

Primero: De 1861 a 1867. Es el del dominio de los liberales, unidos mosqueristas y radicales, conducidos en el Estado por el general José Hilario López, su caudillo indiscutible desde la Independencia (y su mayor latifundista, no solo por su compra de la hacienda de Laboyos, la más grande territorialmente del Estado, sino por la donación de otras tierras por su contribución a la lucha emancipadora), y José María Rojas Garrido, el líder popular artesano que surge en la década de los años 40; y termina, con no pocos disturbios locales y la única confrontación armada interna, como consecuencia del derrocamiento en Bogotá del general Mosquera por el golpe radical-conservador del 23 de mayo de 1867. Presidieron el Estado en este periodo, en propiedad o interinamente, Tomás Cipriano de Mosquera, Ángel María Céspedes Buendía, Lino Ruiz, Rafael Buenaventura, José María Cuéllar Poveda, Timoleón Meza, Eugenio Castilla, José Hilario López (su primer titular elegido por la Asamblea Legislativa), Francisco Eustaquio Álvarez, Clímaco Iriarte, Antonio María Forero, Juan Nepomuceno Iregui, Mariano Guerra, Inocencio Leyton, Nicolás Rocha y Manuel Castellanos.

Segundo: El período conservador, de 1867 a 1876. La coyuntura política nacional del derrocamiento del presidente Mosquera en mayo de 1867 por una coalición radical-conservadora, unida al descontento de algunos sectores populares por las medidas nacionales contra el clero (en particular las leyes de tuición y desamortización de los bienes eclesiásticos) fue aprovechada por el conservatismo tolimense, dirigido por la élite terrateniente del Estado, con fuertes vinculaciones con la oligarquía bogotana, para tomar el poder aliado a los radicales que les sirvieron de "idiotas útiles" por su enfrentamiento con Mosquera, y a cambio de que los conservadores apoyaran al gobierno radical instalado en Bogotá por el golpe de Santos Acosta contra Mosquera. El conservatismo tolimense se mantuvo en el poder de su Estado nueve años (en algunos, aliados curiosamente con los "mosqueristas" en la famosa "Liga de 1869", cuyo origen se encuentra en este Estado, y que permitió a Rojas Garrido volver al Senado que años antes lo había juzgado como ministro de Mosquera). Su régimen termina en 1876. Son personalidades destacadas en este periodo José Uldarico Leyva, Domingo y Francisco Caicedo Jurado, Joaquín María Córdoba, Antonio Basilio Cuervo (hermano del filólogo don Rufino J., y futuro presidente encargado de la República), Olegario Rivera, Néstor Escobar y los convencionistas de 1867 que en el Guamo aprobaron ese mismo año una constitución estatal calificada por Alfonso Palacio Rudas como "un ejemplo de libertad", fruto de la alianza de liberales independientes y radicales y conservadores. Fueron nueve años de gran estabilidad política, buen desarrollo y paz turbada apenas por un minúsculo incidente, cual fue la tentativa de invasión del Estado desde Cundinamarca apoyado por el general radical Frutos Santos (futuro presidente del Estado), que no pudo pasar de Ambalema y, a pesar de ser señalada como una de las cincuenta guerras civiles de la época, no duró ni una semana ni arrojó una sola víctima.

¹ Las "50 guerras civiles", que algunos desaforados nuñistas elevan hasta 90, son reducidas a 20 por Eugenio Gutiérrez Cely en la última "Gran Enciclopedia de Colombia" (tomo II, p. 248) publicada este año por "El Tiempo", aunque para llegar a tan elevado número tenga que considerar como tales también "los levantamientos, revueltas y golpes de Estado de carácter regional", que no siempre dieron origen a "guerras civiles".

Tercero: Periodo radical, de 1876 a 1885. En 1876, el gobierno conservador del Estado del Tolima, que mantenía relaciones normales con el régimen radical central, se dejó arrebatarse por sus copartidarios de Antioquia para desatar la contienda religiosa contra el gobierno de Aquileo Parra, única guerra civil general en Colombia durante los 23 años de vigencia de la Constitución de 1863. El presidente conservador del Tolima, general caucano Joaquín María Córdoba, renuncia a su cargo y con un reducido contingente marcha hacia Antioquia y Cauca para participar en la guerra y especialmente en la desastrosa batalla de los Chancos, en la que las tropas rebeldes conservadoras por él comandadas resultan derrotadas por las liberales gubernamentales del general Julián Trujillo. Fue la época más turbulenta del Estado, azotado por una guerra civil nacional con motivaciones religiosas, que asoló en particular su zona norte y en la cual se disputó en su territorio la decisiva batalla de Garrapatas.

Así, los conservadores, que pierden la guerra, son despojados también del poder en el Tolima, el cual asumen los radicales que se sostienen en él hasta 1885, cuando de nuevo aliados los Estados de Antioquia y Tolima (cuyos gobiernos ya no son conservadores sino radicales), se sublevan contra el gobierno central de Rafael Núñez en apoyo de sus copartidarios de Santander y otros Estados. Gobernaron el Tolima en este periodo, como presidentes titulares, Ignacio Manrique Calderón, elegido por la Constituyente de 1877 por dos años (1877-1879)⁷², y luego, llevados al poder en elecciones libres (hasta donde puede hablarse de comicios electorales sin fraudes en esta época en Colombia) los radicales Frutos Santos (1879-1881), Marcelo Barrios (1881-1883) y Gabriel González Gaitán (1883-1885), derribado por el general conservador Manuel Casablanca, quien desde entonces asumió el mando como gobernador designado por el presidente Rafael Núñez, y trasladó la capital de Neiva a Ibagué, por la pérdida de importancia de la primera como la ruta hacia el sur, y la relevancia adquirida por la segunda por ser el camino hacia el Quindío y Antioquia.

Es de notar que en el Tolima, cuando en el gobierno central dominan los radicales, aquí tienen el poder los conservadores; y cuando en Bogotá gobiernan los "nuñistas", aquí lo hacen los radicales, lo cual lo convierte, con Antioquia, en un estado "sui generis" políticamente, que solo se sintoniza con el régimen central en el periodo 1861-1867.



En su pueblo natal Bello (Antioquia), don Delimiro Moreno Calderón, Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia, en el centro de la fotografía, en compañía de la Directora de la Casa de la Cultura "Marco Fidel Suárez" y del académico huilense y antioqueño don Camilo Francisco Salas Ortiz.

⁷² En las postrimerías del periodo constitucional de Manrique se presentó el otro choque armado relativamente importante durante el federalismo en el Tolima. El general Dulacio R. Delgado, candidato nuñista a la presidencia del Estado, derrotado en las elecciones presididas por Manrique por el candidato radical Frutos Santos, el 28 de octubre de 1879 unió desde Cundinamarca al Tolima al mando de 80 hombres, con el apoyo del gobierno central presidido por Julián Trujillo. Pero, sin encontrar solidaridad con su acción en el Tolima mismo Delgado y sus 80 hombres apenas lograron penetrar hasta Natagaima sin enfrentamientos serios con el gobierno estatal y cansado de marchar inutilmente capituló honrosamente ante las fuerzas de Manrique en los primeros días de diciembre siguiente. Esta "guerra" de pocas semanas, no arrojó ni una sola víctima, a no ser por las enfermedades tropicales, y sus integrantes regresaron a Cundinamarca, con "ausilios de marcha" del gobierno del Tolima. Es una de las "sanguinarias cincuenta guerras civiles" de la época federal que los centralistas magnificaban como una de las razones para terminar con la vigencia de la Constitución de 1863.